

COMUNICADO OFICIAL

En Burgos a 24 de marzo de 2020

Por medio de la presente se comunica a todos los interesados que el presente proceso de selección ha quedado suspendido en fecha 15 de marzo en ejecución de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, *por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

Dicha suspensión durará hasta el momento en que pierda vigencia el referido Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. En cualquier caso se anunciará por esta misma vía la reanudación del mismo.

Los candidatos que hayan enviado sus candidaturas con posterioridad a dicha fecha de suspensión, es decir, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo hasta el 18 de marzo (fecha límite establecida en las bases de la convocatoria para la recepción de candidaturas), informarles que se ha procedido a su registro por lo que no se requiere que vuelvan a presentar su candidatura una vez termine la suspensión.

Extendiendo este comunicado como secretario para los efectos oportunos en el lugar y fecha arriba señalados.


lo, Secretaria de la Comisión
